

## ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES Y/O DESIERTAS

Que, de acuerdo al numeral 3.7 de las bases, se ha establecido que aquellas plazas que queden vacantes y/o desiertas al final de este y, con la finalidad de completar las plazas vacantes y el plan de estudios, la Comisión de Selección adjudicará al/la postulante que obtuvo la condición de accesitario/a de acuerdo al mérito en el puntaje final y que los cursos sean de competencia del docente. En este sentido, se procedió a realizar la evaluación para la adjudicación de plazas vacantes y/o desiertas del Concurso Público de Contratación Docente 2023-II, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	PLAZA	PUNTAJE
1	Karina Bielka Escobar	Cusco	1	88
2	Edwin Sani Galarreta	Cusco	15	87
3	Damaris Alejandra Sandra Cuentas Morales	Cusco	45	86.5
4	Ferni Huamán Qquellón	Checacupe	65	85.5
5	Elizabeth Tturo Chaisa	Cusco	78	89
6	Marcela Rodríguez Cruz	Checacupe	75	90.5
7	Jaime Inquillay Quispe	Checacupe	70	87.5
8	Ronald Arnaldo Mamani Paredes	Calca	71	87.5

